


XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº1818 de 2018

S/C — Comisión Especial de cooperativismo

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
INACOOP

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL
EMPRENDIMIENTO POPULAR ALIMENTARIO
CTEPA
Situación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 10 de setiembre de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Richard Charamelo.

Miembros: Señores Representantes Sonia Cayetano, Roberto Chiazzaro, Claudia De los Santos, Rodrigo Goñi Reyes, Silvio Ríos Ferreira y Conrado Rodríguez.

Invitados: Por INACOOP, Director Ejecutivo, escribano Danilo Gutiérrez y Asesor Jurídico, doctor Diego Moreno.

Por CTEPA, Presidente Walter Azanza, Secretario Roberto Curci y señora Cristina Ricci.

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.

═══II═══

**SEÑOR PRESIDENTE (Richard Charamelo).-** Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida a una delegación de Inacoop, integrada por su director ejecutivo, escribano Danilo Gutiérrez y el asesor jurídico, doctor Diego Moreno.

Nos gustaría que nos explicaran cómo viene trabajando Inacoop y, sobre todo, sobre los exempleados de Raincoop, tema que esta Comisión ha tratado. Deseamos que nos den un pantallazo de la situación que se originó a partir del cierre de la empresa y de un planteo que la gente de Raincoop nos hizo en lo relativo a la bolsa de trabajo y a algunas situaciones que se dieron en cuanto a que supuestamente ha habido irregularidades o faltas en lo que se había planteado originalmente, quedando gente fuera de la solución contemplada.

Ustedes ya habrán leído las versiones taquigráficas de cuando ellos asistieron a la Comisión. Nosotros queríamos hablar directamente con quienes estuvieron en el tema; por eso, la convocatoria.

**SEÑOR GUTIÉRREZ (Danilo).-** Seguramente, las personas que han concurrido a la Comisión desconocen la función de Inacoop; este es el Instituto de promoción de las cooperativas, pero no ejerce ningún control. Además, salvo a demanda o ante situaciones especiales, no actúa de oficio. En todo caso, la ley dice que es un asesor preceptivo de los poderes públicos, y estos ven cuándo se necesita ese asesoramiento.

En el caso de Raincoop y del sistema de transporte en su conjunto, el directorio tenía una preocupación importante -por supuesto-, por lo que mantuvo contactos, en su momento, con la mesa del transporte de la Federación de Cooperativas de Producción, en la que estaban básicamente las tres cooperativas de Montevideo -había alguna otra también-, y con la Intendencia, pero no participó, en ningún momento, en los acuerdos ni en el proceso de cierre. De manera que la información directa que podemos dar refiere al asesoramiento general sobre algunas cosas que han surgido de las manifestaciones de los extrabajadores, pero desconocemos formalmente cuál fue el acuerdo, lo relativo a la bolsa de trabajo y cómo se redistribuían los trabajadores. Eso fue todo parte de un acuerdo entre el sindicato, las cooperativas y la Intendencia. Inacoop no estuvo presente en eso.

Hay manifestaciones y algunas cosas que se dijeron podríamos aclarar desde el punto de vista técnico jurídico. En ese sentido, estamos a las órdenes.

Creo que lo primero que hay que delimitar es que entre la cooperativa que está en proceso concursal y las otras dos cooperativas, no hay ningún tipo de sucesión formal; no fue absorbida ni hubo una relación determinada de fusión o de transferencia de activos y pasivos, sino que lo que hubo fue una negociación con los trabajadores. Se habla de la resolución de la asamblea de la cooperativa en cuanto a si cumplió con las formalidades, etcétera, pero en realidad, no se está resolviendo un disolución y fusión: lo que se hizo, como colectivo, desde un punto de vista gremial, fue analizar el futuro de sus trabajadores y cómo negociar con la Intendencia. O sea, lo relativo a las formalidades, si podía haber asamblea permanente, cómo fue la convocatoria, etcétera -que surge en las actas-, no es relevante para el proceso en sí, porque no surge una resolución formal por la cual se transfieran determinadas líneas o trabajadores. Las líneas son de la Intendencia y los trabajadores fueron aceptados en las otras cooperativas, de la misma manera que puede ingresar cualquier otro socio trabajador o dependiente.

**SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).-** En primer lugar, quiero saludar a la delegación y agradecerles su presencia.

Entiendo perfectamente el deslinde de responsabilidades que se hace, que no es por no asumirlas, sino porque no correspondió, ya que simplemente actuaron asesorando

a los trabajadores, pero la pregunta que quiero hacer es si de esas conversaciones se desprende que había alguna obligación por parte de la Intendencia o algún acuerdo de absorción de los funcionarios, que ustedes recuerden.

**SEÑOR GUTIÉRREZ (Danilo).-** Reiteramos que no participamos en esa negociación, o sea que nosotros realmente no tenemos información directa.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Cuando se disolvió la cooperativa de Raincoop, se hizo toda esta negociación entre la Intendencia, Cutcsa, acreedores y demás, de la que ustedes no formaron parte. Entonces, ¿cuál fue la participación de Inacoop, por ejemplo, para con la cooperativa que se desmanteló, que era Raincoop? Es decir, ¿hasta dónde llegó el trabajo de Inacoop en lo que era la ex Raincoop? ¿En algún momento les pidieron participación? ¿En algún momento ustedes tomaron alguna medida que apuntara a que una cooperativa, que había funcionado durante mucho tiempo, que tenía una cantidad importante de trabajadores, más allá de que se iba a disolver, tuviera el mejor final? ¿Nos podrían explicar un poquito hasta dónde llegó el trabajo que hicieron con Inacoop, si es que lo hubo?

**SEÑOR MORENO (Diego).-** Como explicaba mi compañero, en este proceso no fuimos uno de los actores centrales; lo fueron el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Intendencia y, por supuesto, los trabajadores de Raincoop.

A nosotros, por ser un instituto encargado de la promoción y de llevar adelante políticas de promoción en el sector cooperativo, todo el tema del transporte y de las cooperativas vinculadas a él es un tema que nos interesa. De hecho, antes de que Raincoop estuviera en esta situación de crisis económica, que luego dio concurso, nosotros estábamos trabajando con las cooperativas que integran la mesa de transporte de la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay para ver, por medio de una consultoría, cuáles eran, efectivamente, los problemas y cómo se podía llegar a apoyar a las cooperativas y, en los temas de gestión, es decir, en qué habría que reordenar el sistema, para que fuese viable. Hicimos un llamado, al que se presentaron varias consultoras muy calificadas, pero por supuesto que la realización de esa consultoría requería un trabajo de seguimiento muy importante de las cooperativas de transporte. En ese momento, estalló la crisis de Raincoop y las cooperativas nos pidieron dejar un poco de lado la consultoría, porque tenían que asumir todo este proceso complicado.

Quizás participamos en alguna instancia en la Dirección Nacional del Trabajo -Dinatra-, porque nos llamaban para ver en qué podía llegar a apoyar Inacoop, pero fue alguna participación no muy puntual en alguna que otra reunión; no estuvimos en la negociación de este acuerdo que se menciona, en el que participó el sindicato, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Intendencia, que fueron los actores centrales. Por eso no tenemos demasiada información al respecto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** ¿Cuál es, exactamente, la función de Inacoop, como tal? ¿Qué abarca, específicamente, más allá de la promoción? ¿Hasta dónde llega su función?

**SEÑOR GUTIÉRREZ (Roberto).-** Analizando la legislación comparada, hay tres funciones clásicas que realiza el Estado o personas públicas no estatales, como en el caso nuestro, con relación al movimiento cooperativo. Esas tres funciones, en muchos países están concentradas, y son: promoción, contralor y registro. En nuestro país, se optó por la separación de esas tres funciones.

En cuanto al registro, acá hay un sistema registral, una legislación especial y no tenía sentido que la asumiéramos; inclusive, perdía la unidad de contenido, la incorporación dentro del sistema registral y del derecho registral en particular. Lo único

que tenemos nosotros es la posibilidad de que se nos transfieran los datos con fines de promoción y con fines estadísticos, pero no mucho más que eso.

En cuanto a la función de contralor, puedo decir que el legislador, ante la disyuntiva, entendió que la debía cumplir la Auditoría Interna de la Nación. En tal sentido, en la siguiente reforma legislativa distinguió tres grandes organismos. Uno de ellos es el Mides, que se ocupa de las cooperativas sociales. Además, este Ministerio, debido a su naturaleza, cumple todas las funciones al mismo tiempo, es decir, ayuda a la conformación de los estatutos -aunque no realiza la función de registro- y al proceso de formación, y también ejerce el contralor y la promoción. Otro de los organismos es la Auditoría Interna de la Nación, que es el núcleo fuerte del sistema de control. El otro es el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que si bien se ocupa de una sola rama, es la que tiene más cooperativas; tiene los dos tercios del total de las cooperativas del país.

Inacoop se concentra en la función de promoción. Si bien dicho así podría pensarse que es una función muy reducida, en realidad, si nos remitimos a los artículos 187 y 188 de la ley de cooperativas veremos que esta función es muy amplia, porque nos ocupamos de la promoción de procesos asociativos y cooperativos, además de la articulación con el Estado, que -nunca me canso de decirlo- es un mandato que la ley hace al Estado en el artículo 2º. Por lo tanto, la ley no mandata en tal sentido a Inacoop, sino que nuestro Instituto solo es un instrumento, ya que teniendo en cuenta los recursos y el personal que posee sería muy limitado lo que podría hacer por sí mismo. Por lo tanto, lo que hace es tratar de definir, en conjunto, políticas públicas de promoción de cooperativismo y de identidad de la economía social que son acordadas con ministerios y otros organismos públicos.

Posteriormente, a través de convenios, se ocupa de articular con el propio movimiento cooperativo organizado. Hablamos de la articulación público- privada en pos de determinados objetivos, que son de carácter nacional y que en ocasiones van más allá del propio movimiento cooperativo.

Por otro lado, nuestros Instituto tiene una fuerte función en cuanto a la educación cooperativa. Si leemos el articulado, veremos que, por un lado, la ley instruye a Inacoop para trabajar en los procesos formativos de todas las ramas y niveles de la educación pública y privada, y que, por otro, mandata al sistema educativo a que incorpore el cooperativismo en sus programas, en forma progresiva. Sin duda, ahí hay mucho campo de acción.

Asimismo, Inacoop tiene instrumentos particulares que tienen que ver con la asistencia técnica y la capacitación, lo que en este caso juega un rol muy importante, ya que puede hacer convenios. En realidad, la herramienta más poderosa que tiene Inacoop es el programa Procoop, de formación y asistencia técnica en el sentido más amplio, es decir, formación cooperativa, capacitación para la gestión y formación profesional. Cabe aclarar que este programa está acordado con Inefop, que es el que aporta los recursos mayoritarios.

También podemos hablar de herramientas de financiamiento; me refiero a un fondo que proviene, en principio, de lo que se recauda en las cooperativas y del presupuesto nacional, que es el Frecoop. Este Fondo comenzó siendo pequeño, pero fue acumulando, por lo se ha podido asistir a un número importante y creciente -año a año- de cooperativas.

La otra herramienta con la que contamos -que fue incorporada por otra ley- es el Fondes- Inacoop, con el que tratamos de hacer las diferentes articulaciones, según la dimensión de la demanda -capital de giro- y de los plazos. Entonces, cuando los plazos

son cortos, los proyectos se atienden vía Frecoop, y cuando superan los límites de este Fondo y requieren un repago en períodos más extensos, opera el Fondes- Inacoop.

Por otra parte, tenemos herramientas de comunicación, ya que nos ocupamos de la promoción de la imagen del sector y de los valores cooperativos. También apuntamos a avanzar hacia un sistema estadístico del sistema cooperativo y a promover la investigación. En tal sentido, trabajamos con la Universidad y otros investigadores.

En fin, si repasamos el articulado podemos ver que la función de promoción es amplísima.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Ha quedado claro que los planteamientos que realizó Raincoop no corresponderían, porque la cooperativa manejó la situación con el sindicato. Cuando la cooperativa entró en crisis, las negociaciones se hicieron por fuera y con otros actores que fueron tomando el personal de Raincoop. Por lo tanto, deberemos convocar a la Intendencia y a los otros actores que están incluidos en la lista de los que tenemos que convocar.

En realidad, la Comisión convocó al Inacoop porque la delegación de los excooperativistas de Raincoop mencionó a este Instituto, y nosotros queríamos cumplir con ellos.

Por otra parte -sé que este tema no está incluido en la convocatoria, pero quizás nos puedan dar un pantallazo-, quiero saber cuál es la situación del sector cooperativo, sobre todo de las cooperativas de producción, teniendo en cuenta que muchas están pasando por un momento difícil, lo que es de público conocimiento.

**SEÑOR GUTIÉRREZ (Danilo).-** Es muy difícil dar una respuesta general, pero lo que puedo decir es que el número de cooperativas de trabajo se viene incrementando fuertemente y, prácticamente, en todo el territorio nacional.

Para considerar eso también hay que tener en cuenta la influencia de la ley de cooperativas -aunque no es responsable de todo-, inclusive la anterior, la de 2004. La legislación del año 1966 y la de 1946, que promovía el cooperativismo de producción -como se lo llamaba en aquel entonces-, tenía una configuración que estaba muy limitada a las cooperativas industriales. En realidad, el hecho de que no pudieran intermediar en la venta de bienes y que debieran ser propietarios de los medios de producción eran condiciones muy rígidas y fuertes para ingresar en el área de servicios. Por lo tanto, la gran mayoría de las viejas cooperativas -excepto las de transporte, que sí eran de servicio- tenían el perfil de empresas industriales. A partir de 2004 -con la aprobación de la ley- y de 2008, el cooperativismo de trabajo se incorpora a las áreas más dinámicas, en un proceso que fue universal. En tal sentido, ahora contamos con una gran cantidad de cooperativas de educación -que es algo que antes no ocurría-, de cuidados, de servicios de mantenimiento y de servicios de salud.

Por lo tanto, si observamos las nuevas cooperativas, en general, vemos que no son las que aparecen en la prensa, sino que son cooperativas pequeñas y que la gran mayoría está concentrada en áreas de servicio; por supuesto, también hay de transporte, como, por ejemplo, cooperativas de taxis.

En realidad, estas cooperativas, para sus inicios, necesitan un aporte de capital no demasiado elevado. Además, tienen la posibilidad de incrementar su funcionamiento progresivamente, sin hacer grandes inversiones, que es la constante del cooperativismo de trabajo. Entonces, ¿dónde están sus debilidades? Por ejemplo, en el área industrial, en tener que adaptarse a los cambios, tener que innovar e invertir constantemente. Eso no es sencillo para una cooperativa, por lo menos, con recursos propios. Además, esto está asociado a políticas públicas, a contrataciones con empresas privadas y empresas estatales, si bien no es aconsejable tener un cliente único, sea público o privado, porque

genera una dependencia no recomendable y contraria a los principios cooperativos. Lo ideal es que a partir de que se cuente con un cliente fuerte se puedan ir multiplicando las áreas de servicio. Creo que con eso podemos contribuir bastante desde la promoción de más de una manera. Una de ellas es, precisamente, la formación profesional, porque aumentando la capacidad se agrega valor. Esto es así en todas las empresas, pero especialmente en estas, en las que el factor humano es tan central. A veces, a estas empresas les cuesta conseguir financiamiento dentro del sistema por falta de garantías. A través de nuestras líneas facilitamos garantías para las licitaciones o damos crédito contra un flujo de ingresos que está vinculado a la constatación de la relación de la cooperativa con empresas mayores, lo cual ofrece determinadas garantías. Además, pueden estar asociadas a programas nacionales, de educación, de cuidados, como sucede actualmente. Hay una cantidad de áreas de interés nacional en las que la organización cooperativa puede operar. En algunos casos, la necesidad de reconvertirse no implica situaciones dramáticas, porque no involucra un número muy importante de personas, se pueden hacer procesos más acompasados y con menores riesgos y traumas.

También tenemos una cantidad de cooperativas de mayor porte que van sorteando su problemática de distinta forma. En esos casos tampoco existe un patrón único, porque las situaciones son diversas.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En realidad, me contestó a medias, muy genéricamente.

Más allá de las cooperativas de promoción, mi pregunta tenía que ver más con las que generan trabajo, cuyas dificultades repercuten en el medio, en el campo, en el pueblo; son las que tienen un costo operativo importante, las que ya están consolidadas y tienen una línea propia, en definitiva, las que ya tienen una trayectoria. Me gustaría saber cómo se vienen manejando esas cooperativas. Todos somos contestes en que estamos en un momento complicado. Me gustaría saber si hay políticas al respecto.

Tenemos claro que hay una cantidad de pequeñas cooperativas y que cuanto más chicas, menor es la repercusión y más fácil es encontrar soluciones.

Reitero: me gustaría saber qué opinión tienen con respecto a esas otras cooperativas.

**SEÑOR GUTIÉRREZ (Danilo).-** Podemos hacer llegar a la Comisión un material en el que figuran los números reales. Por ejemplo, sé que tienen sus limitaciones porque el punto de partida es muy débil y hay que operar con mucho cuidado, pero lo cierto es que las cooperativas sociales reúnen 6.500 puestos de trabajo. Como están desagregadas, capaz que esto no es tan visible.

En el caso del transporte, solo las más grandes involucran más de 2.000 puestos de trabajo. Según el censo 2008- 2009, el sector del transporte era el que tenía un mayor porcentaje de participación dentro del mercado. Hay que tener en cuenta que también existen cooperativas en el interior, que hay cooperativas de transporte público colectivo y de taxis. Además, está surgiendo una nueva, con aplicaciones, de plataformas colaborativas. En fin, hay cierto dinamismo.

Entre las cooperativas tradicionales hay situaciones disímiles. Algunas están funcionando muy bien y otras han tenido los mismos problemas de mercado que cualquier otra empresa. Creo que el problema histórico -no solo del cooperativismo de trabajo- es que como, en general, responden a necesidades muy sentidas y a problemáticas importantes de determinado colectivo, se han concentrado en los sectores más riesgosos de actividad, en los que han perdido competitividad en nuestro país. Por esa razón, la política de Inacoop apunta hacia todos lados. Cuando acordamos con el Ministerio de Industria, Energía y Minería la formación de la incubadora de cooperativas en los sectores catalogados como dinámicos del país, encontramos una configuración

bastante distinta a la que nos imaginábamos para una cooperativa de trabajo: de jóvenes profesionales, ingenieros, que trabajan en cuestiones de robótica y de comunicaciones. Podemos citar el caso de Simbion, que trabaja en la producción de prótesis por impresión 3D. Ese es un ejemplo de cooperativa que trabaja en cuestiones no tradicionales, no comunes. Creemos que también hay que apuntar a ellas.

El contacto con la enseñanza formal es una forma de promoción general del cooperativismo y permite que los muchachos sepan que al momento de insertarse en el mercado de trabajo tienen la opción de la asociación colectiva. Por eso, el trabajo con la UTEC -hace poco realizamos una jornada de trabajo- y con UTU es importante. En una sociedad democrática la gente tiene que saber elegir entre el trabajo dependiente, el trabajo asociativo, la función pública y conocer que la posibilidad de crear sinergias entre personas que tienen distinta formación puede ser altamente productiva. Para eso se requieren determinadas condiciones, responsabilidades, compromisos y formas de trabajo que no están dadas por anticipado, sino que la gente debe generarlas.

**SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).-** Indudablemente, la inserción, integración o el vínculo del Inacoop con el Fondes- Inacoop tiene sus potencialidades, pero también sus riesgos y dificultades. Nos queda la tranquilidad de haberlo planteado en su momento. Eso hace que, muchas veces, en las situaciones problemáticas de cooperativas, uno tienda a mirar al Inacoop, para ver qué función tiene en esos casos.

Como legisladores, como representantes nacionales, nos llegan planteos de situaciones complicadas o complejas de cooperativas -por lo menos, a mí me sucede; seguramente, al diputado Charamelo también- y uno no sabe si preguntar al Inacoop; es más claro cuando el Fondes- Inacoop ha tenido algún tipo de contrato de asistencia.

Quiero consultar a la delegación por dos casos concretos de cooperativas.

Una de ellas es Urutransfor. Desde hace mucho tiempo venimos siguiendo ese caso, que ha tenido diversas etapas y siempre ha planteado proyectos de negocios, sobre todo, teniendo un cliente tan importante como UTE. Como decía el escribano Gutiérrez, muchas veces, el hecho de tener un cliente importante en el Estado es un facilitador de su proyección.

Hemos estado en conocimiento de que esta empresa, que tiene varias decenas de trabajadores, ha atravesado dificultades importantes. Nos gustaría saber si la delegación que nos visita tiene alguna información al respecto. De lo contrario, pediremos a la Comisión que convoque a los representantes de Urutransfor, siguiendo la práctica que la caracteriza, de contribuir si está en sus manos.

Otra cuestión que nos plantea dudas, sobre todo por las diferentes funciones que señalaba el escribano Danilo Gutiérrez, es cuando la función de promoción y de formación -básicamente, esta última-, en relación a las cooperativas, se superpone con otros organismos del Estado.

En este sentido, hemos seguido un caso que nos ha llamado mucho la atención. Me refiero a la cooperativa Envidrio.

Nos encontramos con una cooperativa que está siendo asistida por el Fondes y con respecto a la cual el Inacoop está haciendo un seguimiento. Por otro lado, el Inefop, se vincula con funciones tanto de formación como de asistencia financiera -uno no sabe muy bien; en cualquier caso, las dos funciones-, superponiéndose y, en algún caso, contradiciendo algunas definiciones que tenía el Fondes.

Consultamos a la delegación si puede informarnos sobre la situación de estas cooperativas.

**SEÑOR GUTIÉRREZ (Danilo).-** Debo hacer una aclaración: ninguna de las dos son cooperativas; son sociedades anónimas.

**SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).-** Tengo claro que las dos son sociedades anónimas, pero su socio principal, por lo menos, según lo que nos han informado directamente -si no en esta Comisión, en algunas visitas-, son cooperativas.

**SEÑOR GUTIÉRREZ (Danilo).-** Son asociaciones civiles propietarias del paquete accionario. Ninguna de las dos es una cooperativa.

**SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).-** Entonces, retiro la pregunta.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).-** En sesiones anteriores había solicitado a la Comisión la posibilidad de preguntar a los representantes del Inacoop sobre la situación de Alas U, en lo que tiene que ver con el remate de bienes que se llevó a cabo hace algunos meses. Por supuesto, para nosotros es fundamental conocer si a partir de ese remate se ha podido recuperar algo del crédito o de los desembolsos que hizo el Fondes-Inacoop en relación a Alas U. No sé si ese tema está incluido en la convocatoria del día de hoy.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Ese tema no está incluido en la convocatoria. Yo también hice algunas preguntas muy genéricas. En todo caso, pidiendo permiso al resto de los integrantes de la Comisión y estando en conocimiento de que los invitados no tienen por qué contestar con respecto a este asunto porque no forma parte de la convocatoria, una vez planteado, si quieren contestar, los escuchamos. Si no quieren hacerlo, tenemos la posibilidad de invitarlos en otra instancia para considerar ese punto. Cuando hablamos de Raincoop fueron muy contundentes y nos dijeron claramente que estaban fuera de la negociación y que no habían formado parte de ella. Con respecto a la situación de las cooperativas, nos dijeron que nos enviarían material, lo cual nos parece muy importante. De manera que si quieren responder, los escuchamos. Si no es así, los citaremos nuevamente, porque me parece que la pregunta del diputado Conrado Rodríguez es lógica. La inquietud había sido planteada en la Comisión, pero no fue motivo de la convocatoria del día de hoy.

**SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).-** El punto no es motivo de la convocatoria del día de hoy, pero si a los invitados no les incomoda y creen que pueden aportar algo, nos parece bien que lo hagan. El diputado Conrado Rodríguez sabrá comprender si el informe es más escueto de lo previsto, porque ustedes no pudieron prepararlo. Si no quieren responder, el tema quedará para otra comparecencia de ustedes en la Comisión. Lo dejamos a su criterio.

**SEÑOR GUTIÉRREZ (Danilo).-** Yo creo que es importante circunscribirse al objeto de la convocatoria porque la delegación no es política. En realidad, para otros temas sería bueno que estuviera presente el Directorio.

Aclaro que Alas U también es una sociedad anónima. El seguimiento se hace desde el Fondes- Inacoop. Hay una junta directiva del Fondes- Inacoop, que es la que debería dar respuesta a estos temas.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).-** Está clara la aclaración. Nos gustaría que en un futuro inmediato se pudiera citar al Fondes- Inacoop para plantear estas preguntas y algunas más, que tienen que ver, sobre todo, con Alas U. No obstante, si la Comisión quiere hacer algún tipo de pregunta con respecto al Fondes- Inacoop, también resultará importante para el trabajo de la Comisión.

**SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).-** Quiero dejar constancia de que fue por ese motivo que retiré la pregunta.

Acompaño la propuesta del diputado Conrado Rodríguez en el sentido de que temas que no corresponden a esta convocatoria se puedan plantear frente a la delegación del Fondes- Inacoop.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Agradecemos mucho su presencia.

(Se retira de sala la delegación de Inacoop)

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).-** Creo que la propuesta es muy importante para el trabajo de esta Comisión, no solamente en lo que tiene que ver con su faz legislativa sino con su faz de contralor porque, en definitiva, el Parlamento tiene la competencia de legislar y también de controlar.

Nos parece de vital importancia conocer de primera mano de parte del Fondes-Inacoop cuál ha sido el resultado del remate de los bienes de Alas U que, como todos sabemos, contó con una asistencia muy importante, de millones de dólares. Queremos saber cuánto se pudo recuperar.

Sin perjuicio de eso, sería muy bueno para el trabajo de contralor que lleva a cabo la Comisión, citar al Fondes- Inacoop para que los distintos miembros de la Comisión puedan preguntar sobre los diferentes emprendimientos que financia o asiste el Fondes-Inacoop.

**SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).-** Quiero agregar un tema a esa convocatoria: nos preocupa especialmente la situación de Urutransfor. Esa empresa desarrolla una actividad económica y laboral importante. Según tenemos entendido tiene más de treinta trabajadores. Se trata de una situación compleja, por lo que nos gustaría conocer cuál es la visión del Fondes- Inacoop y cuál es la asistencia que se le está brindando.

(Apoyados)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Quedan aceptadas las propuestas de los diputados Rodríguez y Goñi Reyes. Yo las comparto. En caso de que aparezca algún otro tema vinculado al Fondes- Inacoop se podría agregar, previa consulta.

**SEÑOR RÍOS (Silvio).-** Uno de los temas que había quedado para atrás es el de Greenfrozen. Es una cooperativa en etapa de formación. Cuando se estaba resolviendo la situación institucional de Inacoop, la Comisión que estaba trabajando en este tema, presidida por la OPP, le transfirió el seguimiento de ese emprendimiento a Inacoop. En ese tiempo he tratado de ver si es posible sacar alguna conclusión. Se hizo todo un estudio al respecto. Esta Comisión estuvo en la ciudad de Bella Unión, donde se planteó la posibilidad de hacer un nuevo emprendimiento con la gente que trabajaba en Greenfrozen. Desconozco en qué terminó todo esto, por lo cual sería conveniente que Inacoop nos trajera información al respecto.

(Apoyados)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Vamos a agregar a la convocatoria este tema relativo a la situación de la ex Greenfrozen.

(Ingresa a sala una delegación de la Cooperativa de Trabajadores del Emprendimiento Popular Alimentario, CTEPA)

——La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de la Cooperativa de Trabajadores del Emprendimiento Popular Alimentario -CTEPA-, integrada por la señora Cristina Ricci y el secretario de la cooperativa, señor Roberto Curci.

**SEÑOR CURCI (Roberto).-** Nuestra cooperativa fue una de las primeras que surgió como forma de autogestión, cuando no había Fondes. Surgió después de un estudio de la UEC -Unidad de Estudios Cooperativos-, en 2009, pero el proyecto resultante tuvo ejecución práctica recién en 2014.

Nuestra cooperativa se formó a partir de trabajadores de la industria que habíamos quedado sin trabajo y elaboraba fideos, pasta seca, para un mercado que en ese momento, en 2009, era bastante ascendente.

El proyecto era bien contundente, muy empujado. La cooperativa no tiene actividad político- partidaria, como muchos de los emprendimientos que están en esto, que tienen

mucho que ver. Es decir, era un proyecto bien de trabajadores. Se formó a partir del sindicato; decidimos no enfrentar más a las patronales y hacer un emprendimiento para lograr nuestro sustento.

Desde esa época estamos en el Parque Tecnológico Canario. El primer crédito que recibimos tuvo la garantía de la Corporación Nacional para el Desarrollo -en ese momento no había ventanilla de entrada para cooperativas; estamos hablando de 2008-2009- ; inclusive, Goñi Reyes -que no está presente aquí- entregó la garantía SiGa de la Corporación Nacional para el Desarrollo, porque se trataba de un proyecto muy bien trabajado, con vendedores del ramo como personal.

Nos instalamos en el parque, pero nos cambiaron de lugar; pedimos al Ministerio que nos apoyara y nos ayudó aportando algo a través del parque, pero enfocado hacia la cooperativa. Eso nos llevó más o menos dos años, porque el trámite tuvo que pasar más o menos por setenta oficinas de la Intendencia, que era la administradora de la plata otorgada por el Ministerio. Nos dieron alrededor de US$ 100.000 para arrancar de cero, es decir, levantar la planta y hacer todo.

Compramos las máquinas con un primer crédito del Banco de la República, que aceptó el proyecto, con algunas condiciones, de alrededor de US$ 300.000, que era el límite que tenía el Banco de la República para créditos de la Corporación Nacional para el Desarrollo. Con este crédito pretendíamos terminar la obra y empezar a producir.

Como se extendió el plazo de entrega, el Banco de la República, por cambios en la cotización, nos sacó US$ 60.000 de los US$ 297.000. A fines de 2014 o 2015 terminamos y empezamos a producir.

El tiempo conspiró contra todo, porque hubo personal idóneo que se fue ubicando en otros trabajos.

Cuando salimos al mercado, en 2014, el proyecto tenía cinco años, y el nicho de mercado que pretendíamos cubrir, del 5%, no contemplaba ventas del Estado. En 2009 había hasta cierto descontento con las grandes empresas nacionales que producían fideos porque priorizaban la exportación y las grandes superficies. Nuestro proyecto se basaba en los supermercados barriales, pero con el tiempo la estrategia cambió dos veces. Cuando nos largamos a vender a los supermercados chicos, el proyecto no servía y había que hacer otro; cinco años es demasiado tiempo para una plaza bastante chica que se mueve mucho. A su vez, el supermercadismo, hace algunos años, vendía grandes volúmenes de electrodomésticos y todo ese tipo de cosas; la gente iba al supermercado a comprar electrodomésticos y los fideos los compraba en la esquina de su barrio, en el mercado en el que se había basado nuestro proyecto inicialmente. Pero eso cambió.

Desde 2014 producimos un año y medio, y empezamos a tener problemas técnicos, de elaboración; por ejemplo, los prenseros son clave, y teníamos un par, que conseguimos, con mucha suerte. Pero resulta muy difícil coordinar la actividad de una fábrica nueva, cero kilómetro; no es lo mismo que otros emprendimientos autogestionados, cuyos proyectos parten de fábricas instaladas. Este es un emprendimiento con una máquina para elaborar fideos que necesita ser robusta porque trabaja veinticuatro horas por día.

En definitiva, empezamos a hacer coordinaciones porque con ese proyecto de 2009 no podíamos salir al mercado. Nos contactamos con el Inacoop y, simultáneamente, como teníamos una deuda con el Banco de la República y en el Fondes, pedimos derecho a compra. Empezamos a sortear los mecanismos de contralor, que son muy duros y muy fuertes, y muy objetivizados: solo eran ante el LATU.

(Ingresa a sala el señor Walter Azanza, presidente de CTPA)

——Quizás pecamos de inocentes, muchas veces; contratamos análisis particulares, pero cuando los llevábamos al LATU, los valores no daban todos distintos. Discutimos con el LATU, y con la ayuda de Inacoop logramos que el LATU nos apoyara e hiciera una especie de auditoría productiva, que duró aproximadamente un año y medio. En esa oportunidad, hubo un error, porque no se previeron todos los gastos -me contaron que ahora Inacoop ya los tiene en cuenta; por lo menos, para eso colaboramos-, y todos los gastos salieron de nuestros bolsillos, porque no teníamos ingresos. Además, Inacoop mandó a cambiar la producción; es decir, no andaba una línea productiva, y teníamos dos en arreglo.

Finalmente, se dice que el proyecto era viable con las máquinas que tenía la cooperativa, con algunas observaciones, pero Inacoop no lo entendió así. La fábrica tenía varias contras, pero igual sería viable si producía grandes volúmenes; el secador era muy grande -es un proceso de elaboración muy complejo-, por lo que resultaba viable con grandes volúmenes de producción. Ahí movemos todo para tratar de vender al Estado, ya sin el apoyo de Inacoop que nos pagaba luz y agua, los insumos mínimos.

En noviembre de 2016 nos presentamos para vender al Estado y nos encontramos con la novedad de que, en primera instancia, no podíamos cotizar. Ahí se cotiza a $ 97 el kilo de fideo; en la segunda instancia nosotros habíamos cotizado a $ 64, por un volumen, para nosotros, muy bueno. Se tendría que haber adjudicado ahí porque superaba el 5% de diferencia previsto en el Tocaf, porque de lo contrario esto permite que una empresa dominante presente un precio mucho mejor de cotización. Eso fue lo que pasó y de $ 97 pasó a $ 31.

Fuimos a la Federación de Cooperativas, dando un manotazo de ahogado, porque queríamos salvar el proyecto; de dieciséis ítem de fidería, uno solo nos daba más o menos $ 3.000.000 de ganancia, y con eso obteníamos un capital de giro.

A todo esto, se vota la ley de Fondes. Se habían pagado $ 700.000 al LATU por auditorías para saber si el proyecto era viable; como lo era, necesitábamos otro crédito para tener capital de giro. Se votó la ley del Fondes, pero no se contempló nuestro caso, tampoco el de Profuncoop, que eran los dos proyectos que estaban siendo auditados para saber si eran viables. A pesar de que resultó viable, no se podía volver al proyecto; Inacoop resolvió eso.

De todas maneras, nos presentamos a la licitación, y pasa eso; cuando se cotiza a $ 31 el kilo de fideos, hicimos la denuncia en Defensa de la Competencia, y este organismo, aunque parezca increíble, dijo que no alcanzaban los datos para determinar que hubiera abuso de competencia. Con ese rechazo quedamos prácticamente a la buena de Dios.

Hicimos algunos contactos con la ONU, tratando de hacer volumen para manejar bien las máquinas y concretar la viabilidad que había determinado el LATU, prácticamente sin apoyo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Quería preguntarle cuál es la situación actual de la empresa, para ir concretando preguntas que, en definitiva, son motivo de esta convocatoria.

También queremos saber cuánto personal había.

Con relación a los préstamos, tanto el de los US$ 100.000, primero, que usted manejó con Inacoop, como el de más de US$ 200.000 con el Banco República, ¿cuál es la situación en la actualidad?

Por último, nos gustaría conocer el planteo que vienen a hacer.

**SEÑOR CURCI (Roberto).-** Me pareció de orden ubicarlos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Nosotros se lo planteamos y, por lo tanto, está perfecto que nos cuente sobre el rubro y demás.

Ahora, me gustaría saber concretamente cuál es el planteo, la situación y de qué cantidad de gente hablamos.

**SEÑOR CURCI (Roberto).-** Para ser concreto, en todos los artículos de prensa nosotros jamás salimos. Esto es raro. Además, fuimos los que tuvimos más auditorías: dos por parte de Inacoop y dos del Banco República, además de varias visitas, para ver si nos habíamos gastado la plata en la empresa. Todas concluyeron que sí, pero no sé qué pasa que nunca salimos en la prensa. Somos los primeros a los que se embarga de esa manera. Quiero ser gráfico y me parece de orden decirlo: algo hay acá. Una de las cosas puede ser el monto, pero para los montos que manejaron el Fondes y el Banco República en su momento, no son grandes. Para nosotros, hoy es grande un ómnibus, pero en ese momento teníamos una fábrica de gran volumen para trabajar, que más o menos emulaba a una fábrica que se llamaba Fimur, que ganaba licitaciones en el Estado. Tenemos dos o tres máquinas desarmadas, que no sé si las embargaron o no, pero no era un taller: era una fábrica.

Uno de los temas graves es que a la misma fábrica, en Bolivia, el Gobierno la apoyó con US$ 2.000.000. Para que ustedes tengan una idea, entre los dos préstamos nosotros no llegamos US$ 400.000.

El préstamo del Banco de la República fue de US$ 219.000; nunca nos dieron la plata: nosotros comprábamos y el Banco pagaba en los lugares. Eso se debía al tipo de crédito que dio, que tenía algunas observaciones, ya que no teníamos garantía; se trataba de una empresa de trabajadores. El préstamo del Fondes fue de aproximadamente US$ 200.000. Esa plata fue para terminar de instalar la fábrica, pagar los permisos y empezar a producir. Parte de los US$ 217.000 que nos dio, al final, el Banco República fue para comprar los insumos, el capital de giro.

Eso pasó todo en los años 2014 y 2015; después, vino todo lo demás. Ahora está la fábrica embargada de distinta forma que la que habíamos acordado con el Banco República. Teníamos una prenda, por lo que nosotros pensamos que nos llamarían y se llevarían la prenda. Quizás pecamos de inocentes; es fácil pegarnos a nosotros: van y sacan todo, como hicieron. Rompieron la puerta de adelante y la parte de atrás, entraron, rompieron todas las cerraduras. Nosotros no habíamos sido notificados. Por lo tanto, contratamos un cerrajero para que nos abriera, porque la puerta de adelante, es decir, la entrada principal de la fábrica no se podía abrir. Luego de entrar, encontramos allí el cedulón.

Acá también tiene que ver cómo se comunican las cosas. Nos dijeron que el 15 de diciembre nos enviaron una nota diciendo que iban a empezar a ejecutar; eso nos lo mostró la jueza, cuando fuimos hace unos días a Las Piedras. Ni mi compañero ni yo, que somos los que tenemos domicilio constituido de la cooperativa, ni la cooperativa recibimos nada en esa fecha. La última comunicación que tuvimos fue en una conversación personal que mantuvimos con una de las directoras del Banco República, que estaba muy enojada con nosotros porque hacía diez años que debíamos. Nos dieron plata hasta el año 2015, a cuentagotas, pero después pasa como que hace diez años que existimos y nunca pagamos nada. Nosotros les dijimos a todo el que nos prestó que vamos a pagar si podemos trabajar. Fuimos muy claros en eso.

La garantía que cubríamos los directivos era el 2%, porque no teníamos con qué. No sabemos qué pasó con la garantía SiGa, que tramitó el señor diputado Goñi Reyes en ese momento con la Corporación Nacional para el Desarrollo, y teníamos una garantía de prenda.

Reitero: se llevaron todo; quedó la prensa que, aunque es la herramienta de más valor, es muy grande, pero el tipo de embargo que hicieron va a dañar la recolección de plata, porque inutilizaron la fábrica. No sé el porqué de esa acción. Nosotros hablamos vehementemente con la jueza y con el rematador, y la acción la hizo el Banco de la República. Esto es algo extraño también, porque se debería haber delegado en la Justicia, y esta operar. Sin embargo, fue una persona del Banco de la República la que se llevó todo; se llevaron cucharones, ollas, para que se hagan una idea. Obvio, es una fábrica de fideos.

Nosotros somos gente de lucha; no le mentimos a nadie. Venimos de un sindicato y creemos firmemente que se pueden hacer proyectos con mayoría de trabajadores; hay gente que no cree eso, y los respetamos. Nosotros decimos que sí, a pesar de este supuesto fracaso. En la situación en la que estamos ya no podemos empujar más. Sin el apoyo de Inacoop, igual conseguimos licitar, superar las pruebas técnicas, poner todo de nuestro bolsillo, para intentar tener un capital de giro y poner a trabajar la fábrica. Desde ya digo que hay arrepentimiento del Inacoop por esa nota desastrosa, pero ya estaba la situación instalada.

Lo que venimos a plantear hoy es lo siguiente. Entre el tiempo transcurrido en el que nosotros nos pudimos hacer de la fábrica, más o menos el período hasta 2014 o 2015, hubo otros factores que incidieron en el proyecto y en el cuerpo de cooperativistas; hoy somos nada más que cinco o seis. Teníamos un pequeño emprendimiento que estábamos empezando; hicimos algún trabajo de gastronomía con la Intendencia, y arrasaron con todo. Ahora estamos haciendo una nota porque la máquina no era nuestra: era prestada por un muchacho al que le habíamos dado un lugar en la fábrica, que estaba elaborando biodiesel. Él tenía una máquina y nos la prestó, porque la estábamos recuperando, pero se la llevaron también. Esperamos que se pueda recuperar, sobre todo, por su dueño. Reitero: hicimos algunos trabajos de gastronomía y tenemos algún proyecto, porque vamos a tener que vivir también, a pesar de todo.

No sabemos cómo se instrumentó la medida desde el Banco República. Había una prenda, pero se ejecutó al barrer. Creo que esto es llamado "embargo ejecutivo", que dicen que es mejor. A nosotros prácticamente nos destruyó. Nosotros tendríamos que cubrir el 2%, si es que se mantiene, porque no sabemos si en el embargo ejecutivo no se llevan todo de las casas de los dos o tres que quedamos. Nosotros hablamos con abogados, y el pedido concreto es ver si se puede hacer algo. Nosotros no recibimos la notificación del 15 de diciembre de esa posible acción, que se ejecutó el 25 de junio -reitero: no tuvimos notificación de esto-, aunque otras sí nos llegaron. Nos han dicho que pasada esa fecha del 15 de diciembre ya está muy avanzado el aspecto judicial. Acá hay compañeros con problemas de familia grande, con niños con discapacidades, y no tenemos bienes como para cubrir esa garantía. Entonces, nos sugirieron hacer una tratativa, como la que estamos haciendo aquí, para ver si por el aspecto político se puede conversar con el Banco de la República y que del remate se deduzca el 2% que nos corresponde a los directivos como integrantes de la cooperativa; hay dos personas que no sabemos dónde están porque hace mucho tiempo que abandonaron la cooperativa. Serían US$ 8.000 o US$ 10.000 lo que implicaría. Ese es el planteo que venimos a hacer: que intercedan con el Banco de la República. La única vez que fuimos hablamos con la directora Adriana Rodríguez y no dejó entrar a nadie, solo a mí; desde ese momento, que fue hace casi dos años, no tuvimos más contacto, ni siquiera para comentar que nos iban a ejecutar. Eso es increíble en la época de las comunicaciones que estamos.

Entendemos, inclusive, que el acto judicial se haya hecho sin que estuviéramos presentes para no dar una imagen de castigo; puede ser, pero cuando cierran y se van, por lo menos, nos podrían haber comunicado que levantaban todo, porque nosotros,

hasta ese momento en que llamamos al cerrajero, no sabíamos nada. Y no tenemos nuestra llave; hay un lío por eso también con la jueza. Cuando nosotros ocupamos Las Acacias, había propiedad privada y por ello nos sacaron. En este caso, tenemos la propiedad de ese inmueble de la Intendencia por quince años, es decir, tres años más. Y entra cualquiera y sale cualquiera; ¡es una responsabilidad para nosotros! Eso lo entendió la Jueza. Falta una instancia porque quedan dos o tres cosas que deben sacar; por eso, el rematador tiene las llaves. Dice que va cada dos días a revisar, y que las entregará ni bien se defina eso, pero la propiedad privada tampoco tuvo demasiado beneficio para los trabajadores.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Cuando la cooperativa se formó en el año 2009, ¿con cuántos integrantes contaba?

**SEÑOR AZANZA (Walter).-** En el año 2009 contaba con veinticinco personas.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** ¿Eran todos solidarios para la garantía del 2%?

**SEÑOR AZANZA (Walter).-** No; solo cuatro directivos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Entonces, para que quede claro en la versión taquigráfica, en el año 2009, cuando se fundó la cooperativa, eran veinticinco trabajadores, de los cuales cuatro directivos eran los solidarios para el préstamo solicitado al Banco de la República.

**SEÑOR CURCI (Roberto).-** Así es.

Además, había otras garantías, la prenda y la garantía SiGa, con la que no sabemos qué pasó. Estuvimos un año con la garantía SiGa, y fue una buena acción del señor diputado Goñi Reyes, en ese momento integrante de la CND. La gente estaba de vacaciones, nadie iba a trabajar y él personalmente fue a llevar la garantía al Banco de la República. Por eso digo que tenía mucho peso el proyecto; era muy bueno. Reitero: no sabemos qué pasó con esa garantía, qué cubría y qué no. Para nosotros, con el 2% estaba cubierta la garantía. Sin embargo, esa garantía no se nombra en ningún lado. Se llama garantía SiGa, que da el Estado.

Cuando cambia el gobierno de Mujica -nos agarraron siempre esos temporales-, cambió la CND como ventanilla de entrada y se empezó a trabajar en lo que después fue el Fondes. Había una ley del Fondes que cambió, y nos mató. Al mismo tiempo que la CND tenía el proyecto para ejecutar, la nueva CND resuelve no apoyar que vayamos al Banco de la República, y ellos nos dieron la garantía SiGa. Estuvimos un año con eso y no se nombra en ningún lado, ni en la ejecución. Quizás el 2% es poco; yo estoy en contra de que a trabajadores que no tienen bienes o que tienen una casita, los pongan como garantía. Es mejor rechazar el proyecto. Hablé con unas personas en el departamento de San José, que pusieron las casas como garantía. Ese proyecto fue una masacre, lo mismo que en la época en que estaba el Ministro del Interior de hoy. Me refiero a Promopez. En nuestro gremio había gente de la pesca que había estado en esa cooperativa y se quedaron sin casas. Por lo tanto, como conocía esa experiencia yo no quería hipotecar nada, porque estamos hablando de un fondo de riesgo para una cooperativa de este tipo y de trabajadores. Si hablamos de los dueños de Saman u otra similar es otra cosa, porque pueden ofrecer otras garantías, inclusive viviendas, pero que los trabajadores tengan que poner su vivienda como garantía me parece que no corresponde, salvo que alguien la venda y ponga ese dinero como apoyo. Eso es algo que siempre nos quedó claro.

Además, nosotros queríamos demostrar que era posible -creo que lo hicimos, a pesar de los problemas comerciales- hacer una fábrica de trabajadores porque, ¿quién dijo que la creatividad solo la pueden tener la gente de planta? Nadie; todos fuimos a la escuela. Digo esto para justificar ese 2%, porque lo peleamos a muerte, porque no puede

ser. Y ese 2% incluye la posibilidad de que a un compañero que vive en un apartamentito de treinta metros -inclusive, en este período dividió el bien con la hermana-, se lo rematen y se quede sin nada. Hablamos de gente que tiene problemas de motricidad y que se va a quedar sin casa por aportar a un proyecto que era de veinticinco personas y que tenía una garantía de trabajo. En realidad, a nosotros no nos dejaron trabajar; por eso es muy difícil aceptar el fracaso. Por supuesto, tuvimos un montón de errores, pero los otros empresarios también los tienen. Es más, hay encuestas que dicen que hay muchos más fracasos de ese lado que del de las cooperativas. Además, las cooperativas siempre tienen la posibilidad de achicarse y aguantar, que es lo que hicimos durante todos estos años.

En realidad, si teníamos un capital de giro posible, no puedo entender cómo el Banco República no pudo coordinar y empujar, ya que la única manera de cobrar era con trabajo. No hay coordinación en los entes estatales. La mitad de la casa de mi vieja se fue en la cooperativa, unos US$ 20.000. Por lo tanto, algunos de nosotros pusimos lo nuestro para tratar de sacar esto adelante.

Lo que nosotros queremos es que nos suelten un poco para poder trabajar en el proyecto nuevo, que va a cubrir cinco o seis puesto de trabajo; salvo que podamos ganar una licitación. La última a la que nos presentamos, que fue en la Intendencia de Canelones para bandejas para indigentes, para personas muy vulnerables, la perdimos por muy poquito; salimos cuartos, pero ahora estamos segundos. Se trata de proyecto ideal para cooperativas porque se necesita mucho empeño. Además, realizamos algunos eventos para la Intendencia.

Sin duda, sería bueno recuperar las máquinas, ya que tenemos el lugar. Debe tenerse en cuenta que nosotros tenemos que seguir viviendo, y creo que castigo hemos tenido los nueve años, porque al crédito del Banco República que se votó, que era de US$ 297.0000, le bajaron en US$ 60.000, por lo que nos quedamos con menos dinero. Además, ese crédito ya estaba acotado, porque la CND tenía un tope de US$ 300.000, y allí nos iban a dar el dinero; sin embargo, pasamos al Banco República -que iba a tener más garantías- y sucedió todo eso.

Algunos pudimos salir adelante con el Fondes, pero al final, porque no fuimos de los primeros beneficiados. Nosotros somos gente pensante y votamos, pero no tenemos una militancia política activa, y puede ser que eso nos juegue en contra; además, no nos cocemos en el primer hervor. Yo fui dirigente sindical de la Foemya, me peleé mucho y fui uno de los que dirigí la ocupación de Las Acacias; fue un conflicto muy duro que tuvo poca prensa, pero lo hicimos viable. Pero claro, no estábamos emparentados con ningún grupo, y puede ser que eso nos haya jugado en contra. De todos modos, ahora venimos a pedirle al cuerpo político que está en esta Comisión que nos dé una mano para que nos suelten esa responsabilidad, porque la cooperativa ya no es lo que era.

En realidad, lo que se va a perder hubiese sido menos si el embargo hubiera estado organizado, ya que si hubiéramos dejado las máquinas prendidas no se hubieran deteriorado. Sin duda, las máquinas andando tenían cierto valor, pero ahora no es así. Además, se despedazó todo, porque se sacó una cinta de aproximadamente 40 metros, que era del secador; y ahora para coordinar todo eso van a pasar meses, porque la fábrica es muy grande y el desarme que hicieron fue muy violento, por tanto, van a recaudar menos.

Todas las máquinas nos costaron US$ 50.000, y las compramos con el primer crédito del Banco República. En realidad, una prensa salía US$ 80.000, y teníamos cuatro; si bien estaban muy venidas a menos, recuperamos una y la modernizamos, y hoy vale entre US$ 70.000 y US$ 80.000. A esa máquina no la desarmaron totalmente, pero no van a poder verla andar, y eso puede achicar bastante el precio.

Por tanto, quizás no se recaude esa cifra, pero nosotros no tenemos mucho que ver, porque estábamos convencidos de que habían entrado ladrones, porque la puerta delantera está desecha. Además, no teníamos plata ni para el cerrajero, entonces, vino un amigo que lo es y violamos nuestra cerradura para poder entrar; después de eso nos enteramos de que todas las cerraduras estaban cortadas y tenían nuevos candados. El cedulón lo encontramos en el fondo, no en la puerta, porque por abajo no podía pasar nada; en realidad, después de ver todo ese desastre nos encontramos con el cedulón. Creo que después de haber hecho todo eso podrían haber llamado por teléfono, porque nosotros tenemos celular y está internet; sin embargo, no nos dijeron nada.

Creo que fuimos suficientemente castigados; no por la idea, porque -en eso estoy tranquilo- hicimos todo lo posible. Basta ver lo que era aquello y lo que es ahora. En realidad, le dejamos a la Intendencia un galpón de US$ 800.000; lo hicimos con US$ 200.000, pero con el lomo nuestro. Sin duda, acá ganan todos, incluido el Banco República.

Solo queremos que nos suelten de esa responsabilidad; ese es el pedido que le hacemos a los integrantes de la Comisión, y desde ya les agradecemos la atención.

**SEÑOR RÍOS (Silvio).-** Quisiera saber si este relato que usted hizo tan pormenorizadamente está escrito y se envió a la Comisión.

**SEÑOR CURCI (Roberto).-** No, pero tenemos muchos escritos. Tengo facilidad para hacerlo y les puedo enviar uno.

**SEÑOR RÍOS (Silvio).-** En realidad, hay tantas irregularidades que debemos contar con lo ocurrido por escrito para saber cómo fue la evolución y luego intentar hacer un análisis para ver si la situación tiene solución.

**SEÑOR CURCI (Roberto).-** Puedo enviar la información que se solicita.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Lo que podemos hacer, para saber si la Comisión tiene posibilidades de dar una mano, es pedir un informe al Banco República para conocer la situación de la cooperativa. Luego de eso veremos lo que podemos hacer, porque si bien entre los cometidos de esta Comisión está el de abordar la situación de las cooperativas, no tiene nada que ver con el Banco República ni con préstamos personales. Además, esos préstamos no son solo del Banco República, sino que también tienen que ver con el Fondes- Inacoop.

De hecho, podemos aprovechar para hacer estas consultas cuando recibamos al Fondes- Inacoop, la primera semana de noviembre. En realidad, nosotros realizamos la convocatoria por otros préstamos, ya que, al igual que ustedes, hay un montón de empresas que nunca pagaron los préstamos que se les otorgaron, o que quebraron.

Por otra parte, quiero decir que no solo los ricos hipotecan sus viviendas cuando sacan un préstamo: hay un montón de pequeños productores -que también tienen familiares- que hipotecan su casa para sacar un préstamo. Sin duda, la situación que está viviendo el país es complicada -no hablo de los pequeños préstamos que sacan las pequeñas cooperativas, ya que Alas U, sin garantía, le dieron US$ 16.000.000- y la plata sale de un solo lugar. Además, cuando uno inicia un emprendimiento le puede ir bien o mal; eso le ocurre a un tambero o a un productor que hace invernáculos, quien puede perder su emprendimiento por un factor climático. En ese caso tiene que ir al banco a hipotecar su vivienda.

Como dije, la situación es muy complicada para todos, y cuando deja la cobertura de una empresa en la que recibía un salario y sale a la cancha a armar otra cosa debe saber que, lamentablemente, no contará con determinados factores.

Vamos a estudiar la situación y a pedir los informes correspondientes.

Hice esta introducción porque, lamentablemente, hay un montón de empresas y cooperativas -esto no es de ahora, sino histórico- que están atravesando este tipo de situaciones, ya sea porque cambió el viento de cola que tenía el país, o porque no se puede vender al exterior o la región. Sin duda, hay un montón de cosas que están complicando la existencia, no solo de las cooperativas, sino también de particulares -o una familia- que tienen un negocio y le deben al Banco República porque, de pronto, pidieron un préstamo para poner una casa de comidas o carrito de choripán.

De todos modos, entendemos la situación que ustedes están atravesando y que hay un montón de cosas que deben ser tomadas en cuenta. En ese sentido -como dije anteriormente-, lo primero que vamos a hacer es solicitar al Banco República -si tiene la voluntad de hacerlo- un informe sobre la situación. Además, cuando recibamos a la delegación del Fondes- Inacoop le vamos a plantar la situación para que nos dé un pantallazo, ya que esa es la tarea de la Comisión.

**SEÑORA DE LOS SANTOS (Claudia).-** En primer lugar, quiero agradecer a la delegación por exponer la situación que están atravesando.

Por otra parte, quería solicitar -para que quede constancia en la versión taquigráfica- que en el relato que van a enviar a solicitud del diputado Ríos también consten las acciones legales que han emprendido, las denuncias, ya que es algo importante. Además, quisiera que constara en qué situación está el local, que es algo que ustedes mencionaron.

**SEÑOR CURCI (Roberto).-** No podemos entrar.

**SEÑORA DE LOS SANTOS (Claudia).-** Quisiera que eso se manifestara por escrito, ya que para que podamos hacer el análisis en la Comisión debemos contar con ese tipo de elementos.

**SEÑOR RÍOS (Silvio).-** De acuerdo a lo que acaba de relatar el señor Curci, ustedes tuvieron un vínculo con el Fondes antes de 2014. En realidad, el Fondes se modificó a través de una ley que se aprobó en 2015, pero se cuenta con los antecedentes recogidos el año anterior. Por lo tanto, quisiera saber si el relacionamiento fue anterior a este período.

Por otra parte, quería comentar que yo vivo en un departamento de frontera y allá se venden fideos Las Acacias. Quisiera saber quién vende esos fideos. ¿Es Brasil el que los produce? Además, me parece que el paquete dice que están fabricados en Uruguay. No estoy diciendo que los compré la semana pasada.

**SEÑOR CURCI (Roberto).-** No sé si este golpe a este emprendimiento puede liquidar cualquier otro intento. Eso no significa que no haya nuevos productos. Como dije, hay fideos de Bolivia, que son de muy baja calidad, y de Egipto, que se venden a $ 22. Quisiera ver los controles que tienen.

También vienen de Argentina, pero Adria, que es la empresa más seria que tenemos, le ganó un *antidumpig.* Se tomaron acciones porque los grandes supermercados o los grandes depósitos traen lotes de alimentos, entre los que también hay fideos. Estos fideos -que capaz que no son tantos y vienen a granel- son envasados como fideos San José; creo que así se llaman los que vienen de Egipto. San José y Egipto no tienen nada que ver, pero lo cierto es que estos fideos, que no son muy buenos, se están vendiendo en Parque del Plata a $ 22. Nosotros no podíamos hacer esos fideos malos, primero porque no queríamos, y segundo porque había exigencias rigurosas. La primera vez que fuimos a licitar, sacamos un paquete de la estantería y lo llevamos al LATU. ¡Marchamos! Se hacían exámenes rigurosos. Las empresas que hoy están en Uruguay hacen fideos especiales… Si están pasados de huevo, no pasa nada, aunque eso sea malo; eso no se controla. Sí se controla si los fideos tienen menos

huevo; se controla que haya un huevo por kilo, más o menos. Entonces, para algunas cosas son muy rigurosos… Dicen que estos procesos se hicieron rigurosos a través del LATU, para evitar que licitaran en el Estado empresas que trajeran fideos extranjeros. Esa podría ser una medida positiva, pero es muy dura y, además, rara, porque a nosotros los valores nos daban bien. Sin embargo, cuando íbamos nos encontrábamos con que daban mal. Nos peleamos con el director y se ofendió mucho. Nosotros somos gente de lucha; peleamos para que el emprendimiento anduviera.

Hoy la fábrica está vacía, pero está habilitada desde el punto de vista bromatológico. Es un buen lugar que puede aprovecharse. Nosotros intentaremos ocupar una parte; tenemos ese derecho.

El proyecto tuvo apoyo departamental y gubernamental. Entiendo lo que dice el presidente de la Comisión, diputado Charamelo, pero la idea era hacer andar una nueva política de producción. Producto de esto surgió el Fondes. Nosotros intervinimos con Envidrio y otras cuatro o cinco empresas que habían tenido apoyo del exterior y por eso habían podido empezar, pero nosotros no, porque no había manera de subsidiar el proyecto. Inclusive, se habló de hacer un banco. Como no se podía hacer un banco, terminó surgiendo el Fondes. Hoy el Fondes no tiene nada con lo que motivó su creación ni con las cuestiones por las se peleaba. Hoy es un fondo. Ahora se le dio una parte a Pili; se le dio por el otro lado, por ANDE. Le dieron a Pili US$ 1.500.000 y no se le dio nada a un frigorífico que iba a ocupar a doscientos sesenta trabajadores.

Como aclaré, en nuestro caso, se hicieron cuatro auditorías. Vinieron del Fondes, nos pidieron los biblioratos y anotaron todo. Se quedaron maravillados de que todo estuviese en regla. No aparecieron autos 0 kilómetro por ningún lado; no apareció nada; lo comprobaron. Era Inacoop y el Banco República. O sea que no estábamos jugando al empresario; estábamos tratando de sacar adelante una empresa, ubicada en un lugar que es zona roja, en la que nunca nos tocaron nada. Precisamente, en la zona roja era donde más vendíamos, porque se enteraron de que éramos una cooperativa. Entonces, se entraba a vender a la parte de atrás del parque tecnológico; no sé si lo conocen; nuestro auto pasaba con permiso; había unos peajes. Estábamos tratando de involucrarnos, pero no nos dio el tiempo. Teníamos una biblioteca social, en conjunto con los extrabajadores de Comargen. Se quiso trabajar en la zona.

En ese momento, había veinticinco personas en la cooperativa; alguno ya se había empezado a bajar. La idea era tener entre sesenta y setenta trabajadores.

El proyecto estaba muy bien. Inclusive, sincerándose, se puede hablar con el Banco República. Ellos saben que si en el año 2009 se hace un proyecto y se lo quiere poner operativo en 2015 se puede tener suerte, pero las cosas cambian. Hubo demoras en el Banco República para dar el crédito, y en la Intendencia que no nos otorgaba la plata que nos había dado el MIEM. La ejecución llevó un año y medio. No fuimos a un lugar ya armado; era un campo liso, había corrales; era el *pre- mortem* del Comargen. No había techo; sí había paredes, pero las tuvimos que tirar abajo. Se hizo una planta desde cero. Calculamos que la hicimos con US$ 200.000 o US$ 220.000 y hoy sale alrededor de US$ 800.000. Es enorme. Además, tenemos la otra parte, de laboratorio, que tiene un valor importante. No creo que en el parque tecnológico haya empresas -habría que ver Yazaki, pero no se dedica a los alimentos- que vendan alimentos que brinden las garantías de seguridad y bromatología que tiene nuestra planta. O sea que tampoco hicimos una porquería para malgastar la plata; no. Llevamos el gas al lugar; después, lo usaron todos los empresarios. Se trabajó muchísimo. Hay mucho para contar.

El perfil de esta cooperativa es ese.

Sería bueno que hubiera un mensaje de parte del cuerpo político a los compañeros que hoy capaz que no están, pero que hicieron un esfuerzo por esto. Sería bueno que nos tendieran una mano; nos creemos merecedores de ello por todo lo que hicimos.

Como decía, comprometemos el envío de la mayor información posible para que puedan manejarla.

Había una segunda garantía después del Banco República. Para la instancia de la prenda había otras cosas, pero al barrer con todo no hay segunda garantía.

Apenas trabajamos un año, pero hicimos toda la inversión; eso es plata. Tenemos un superávit enorme en la DGI. Estamos averiguando. Sabemos que plata no nos van a dar, pero queremos ver si, por lo menos, de ese monto se pueden deducir algunas cosas. Es plata que nos quedó a favor

También está el IVA a favor. No sabemos cómo se puede operar. Estamos averiguando. En el emprendimiento teníamos gente solidaria, como el contador de Saúl, que es mi cuñado, que nos dio una mano enorme en el programa para facturar y demás; ahora está con algún problema de salud, como todos nosotros. Estamos averiguando eso, porque serían casi $ 1.000.000, que servirían, por ejemplo, para cubrir el 2% de la garantía -calculamos que son entre US$ 8.000 y US$ 10.000- y algunas cuentas que tenemos con el Estado. Si no nos dan la plata, capaz que puede servir para eso; es plata que tenemos a favor, aunque no es plata. De pronto, ustedes pueden darnos una mano.

**SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).-** Crédito a favor.

**SEÑOR CURCI (Roberto).-** Así es.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Agradecemos la presencia de los representantes de la cooperativa en la Comisión. Nos volveremos a comunicar cuando tengamos el material que nos enviarán y el informe del Fondes.

Se levanta la reunión.

===/